

Discurso Magistrado Presidente

En ocasión de esta audiencia, tengo a bien exhortarles lo siguiente:

Hoy se cristalizan los sueños e ilusiones de muchas y muchos. Con esperanza dedicaron largos años al estudio para convertirse en abogadas y

abogados. En este día culminan esa ruta y se juramentan en acto solemne, aunque por vías alternativas, por las razones que todos conocemos y que aún siguen presentes.

En este día, 397 nuevas abogadas y 303 nuevos abogados (un total de 700 personas) se comprometen con la gran oportunidad de aportar a su nación y construir con su accionar profesional un legado de futuro.

Deberán trabajar diariamente, ser perseverantes en el estudio del Derecho, para perfeccionarlo y constituirse en aval de un ejercicio vinculado a la mejora constante, y a su correcta aplicación, en busca de la Justicia.

Nos corresponde asumir el Derecho como una tarea inacabada. Por eso les exhorto a ver su propio camino como una aportación que debe ser justa y útil, en virtud de la pasión por la interpretación jurídica y legal, en el apego a las reglas y procedimientos, en la mística por el servicio para dirimir los conflictos sociales. En esa labor la integridad debe ser un eje central. Tanto en los tribunales como en las oficinas. Debe ser entendida como un contexto de nuestro trabajo diario.

Quienes se dan por derrotados por la cultura del desaliento y la soberbia, no podrán nunca cambiar nada.

Abogadas y abogados,

Quiero aprovechar la oportunidad para volver a hablar sobre el respeto a la investidura de los jueces y juezas. El respeto, entendido como la dignidad representada, conlleva el reconocimiento del rol que emana de la Constitución y las Leyes, pero sobre todo, de la comprensión del Derecho y el hecho de que actuamos en nombre de la República.

Las normas jurídicas y fuentes del trabajo por la Justicia, confluyen en plazos y contextos, para dar como resultado los parámetros de la convivencia. Voluntades expresadas e interpretadas que, si bien no impactan de manera directa en la forma en que nos relacionamos, logran moldear y macerar la conducta de ciudadanos y ciudadanas. Por eso, más que engalanar con entorno señorial, los rituales de respeto a la investidura, forman parte de las dinámicas que requiere la práctica jurídica para su adecentamiento.

Es necesario comprender que la persona de una jueza o un juez, temporalmente, alberga la razón del Derecho. Es decir, la sabiduría, la justeza, la disposición que se aspira de su servicio.

En el camino que comienzan hoy la labor del Derecho debe estar impregnado de curiosidad, diplomacia y sabiduría. Por eso los invito a leer. A no detenerse en el estudio del Derecho, de sus fuentes, principios, teorías y evolución. En ello descansa la esperanza y la capacidad de hacer mejor cada día el camino hacia la justicia.

Elevarla aún más, con el compromiso de nuestra conducta en cualquier rol que nos encontremos, es un reclamo unificado de nuestra ciudadanía, pero sobre todo un deber supremo de nosotros para con la tierra de Duarte, Sánchez y Mella. Nos convoca a cuidarla, servirla y respetarla como merece el sacrificio diario de quienes la sostienen y levantan.

Les invito además a aportar a que cada día más personas cuenten con acceso a la Justicia. El poeta y novelista norteamericano Paul Auster lo dijo con palabras sencillas y conscientes: Si la justicia existe, tiene que ser para todos; nadie puede quedar excluido, de lo contrario ya no sería justicia.

Por eso hace falta que tanto los operadores internos como los actuantes en justicia velen por el fiel cumplimiento de los valores que determinan la misión y visión del Poder Judicial. Que empujen y reclamen la calidad, el acceso y la transparencia en el servicio. La imparcialidad, la accesibilidad y la independencia. Estos son elementos importantes para que cada día el Poder Judicial y la Justicia tengan más credibilidad y, con ello, puedan sostener la dignidad de las personas a través de los mecanismos para la protección de sus derechos.

Obremos conscientes de que todas las personas deben ser tratadas con igualdad de acceso a los medios para dirimir conflictos en la sociedad. Es necesario posibilitar que cada día las personas vulnerables encuentren espacios en que su acceso aumente. Esto implica que quienes tienen alguna condición especial o las mujeres maltratadas, que son puestas en situación de desventaja por el sistema, puedan tener opción preferencial.

El trabajo del Poder Judicial es dotar al sistema y a la Republica Dominicana de una justicia oportuna, inclusiva, accesible y confiable, que garantice derechos al resolver los conflictos para la convivencia pacífica. Hacerlo de manera eficiente será el mayor aporte a la patria que puedan hacer magistradas, magistrados y servidores. Pero para ello deben aportar también los principales actores de la justicia: las abogadas y abogados. Su labor se debe también a la comprensión del sistema como un todo interconectado, donde la búsqueda de proteger el interés de sus clientes asume el marco de las reglas y la salud del sistema como un beneficio para el colectivo.

Ejercer el Derecho es tener la capacidad de gestionar la realidad con responsabilidad. Hay que estudiar constantemente, pues estando al día podemos llevar el Derecho a su máxima evolución posible, en favor de las instituciones y los derechos de las personas. Por eso, la perspectiva del servicio y los valores como la diligencia, rapidez, certeza, cumplimiento de reglas procesales, deben estar presentes en la tarea de todo profesional del Derecho.

Señoras y señores,

Quiero aprovechar esta Audiencia solemne de juramentación para recordar y honrar a Manuel Florencio (Sombe), quien fuera presidente de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís. Una honra para la judicatura de nuestro país que ejerció su profesión con dignidad y vocación.

Nació en Salcedo, en 1930. Fue víctima de la dictadura por luchar por la democracia, siendo apresado por miembros del Servicio de Inteligencia Militar y conducido a la cárcel de la 40 la madrugada del 1ro. de febrero de 1960, justo el día antes de la lectura de la Carta pastoral donde la iglesia exigía el respeto por la vida de los presos políticos.

Desde 1962 Manuel Florencio ocupó importantes cargos en la judicatura nacional. Fue Fiscal, Juez de Instrucción, Juez de Primera Instancia y por más de tres décadas desempeñó el cargo de Juez de la Corte de Apelación de la Provincia Duarte, cuya biblioteca lleva su nombre como un homenaje a su trayectoria intachable.

Su camino ha sido un ejemplo para muchos abogados y abogadas y resulta valioso ponderar en esta Sala Augusta, su trabajo y dedicación al Derecho, como digno de emular en el presente.

Ciudadanas y ciudadanos,

Para actuar en favor de la Justicia debemos primero creer en lo que hacemos. Aunque muchas cosas digan lo contrario, es necesario creer. Porque solo quienes creen en su rol, y en la naturaleza del mismo, son capaces de llevar la institucionalidad a asegurar certeza en la aplicación de las leyes.

En nombre y representación de la Suprema Corte de Justicia, les declaro legalmente investidos como abogadas y abogados. ¡Muchas felicidades y que tengan el mayor de los éxitos en la profesión!